



M.B.C.
Proceso: EJECUTIVO DE MENOR CUANTIA
Rad. 6800140030032019- 00667-00
Pasa al despacho ...
Bucaramanga, 18 de Marzo de 2020

La Secretaria,

Kj
KELLY JOHANNA GOMEZ ALVAREZ

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, Dieciocho de Marzo dos mil Veinte

En atención a que el apoderado de la parte demandante allega citación personal de la demandada señora DORIS ROA SUAREZ, a la dirección CARRERA 8 No. 61-152, CASA 72, Parque San Remo de Bucaramanga y al Correo electrónico: dorisroa29@hotmail.com y teniendo en cuenta que no hizo con el lleno de los requisitos exigidos en el artículo 293 del C.G.P., “manifieste que ignora el lugar donde puede ser citada la demandada o quien deba ser notificada personalmente”.

NOTIFÍQUESE,

EDGAR RODOLFO RIVERA AFANADOR
Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El Auto Anterior Se Notifica A Las Partes En Estado No. _____
De Fecha _____

Secretaria: _____

KELLY JOHANNA GOMEZ ALVAREZ